



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE DOCENCIA
PBE/SGV/ALN/mca

**MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA
UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO PARA EL AÑO 2022 EN
SENTIDO QUE INDICA Y FIJA TEXTO ACTUALIZADO DEL
MISMO**

CONCEPCIÓN, 13 de Junio 2022

DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO N° 4530

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.744, que crea la Universidad del Bío-Bío; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de Educación Pública, de 1989, que fija el Estatuto Orgánico de esta Corporación de Derecho Público autónoma; en la Ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 (19.653), de 2000, de la Secretaría General de la Presidencia, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Supremo de Educación N° 260, de 2018; en el Decreto Universitario exento N° 390, de fecha 18 de enero de 2022, que aprueba el Calendario Académico de la Universidad del Bío-Bío para el año 2022; el Decreto Universitario exento N°3403, de fecha 02 de mayo de 2022, que modifica el Calendario Académico antes referido en el sentido que se indica y fija texto actualizado del mismo; la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; en el Decreto Universitario exento N° 01, de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico, en sesión extraordinaria para el período 2022, realizada con fecha 16 de mayo del mismo año, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 letra g) del Estatuto Orgánico de la Corporación, por la unanimidad de sus Consejeros y Consejeras asistentes, acordó incorporar, dentro del primer y segundo semestre del Calendario Académico 2022, **Pausas Activas para los estudiantes de pregrado**, implementándose ello, en el primer semestre, dentro de la semana comprendida entre el 30 de mayo y el 4 de junio, salvo tratándose de aquellas asignaturas y cohortes de ciertas carreras que se informen desde las Facultades.

Se dejó establecido que la incorporación de esta Pausa Activa no afectará las 16 y 18 semanas para las carreras sin renovación y con renovación curricular, respectivamente, consideradas en el primer semestre del Calendario Académico 2022.

Se consignó expresamente que la fecha de la Pausa Activa a implementar durante el segundo semestre 2022 será definida por el Consejo Académico, a partir de la propuesta construida consensuadamente entre la Vicerrectoría Académica, Decanos y Decana de las distintas Facultades y los/as representantes de las Federaciones de Estudiantes de ambas sedes.

Se acordó solicitar a la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Docencia, formular la nueva gráfica del Calendario Académico 2022, según se indicó en sesión, para su propuesta de aprobación al Sr. Rector.

Lo anterior, en los términos de que da cuenta el Certificado C/A N°13/2022, extendido por la Secretaria del Consejo Académico, en su calidad de ministra de fe.

DECRETO:

1°) MODIFÍCASE el *Calendario Académico de la Universidad del Bío-Bío para el año 2022*, aprobado por Decreto Universitario exento N°390, de fecha 18 de enero de 2022 y modificado por Decreto Universitario exento N°3403, de fecha 02 de mayo del mismo año, en el sentido de incorporarse, en el primer semestre, dentro de la semana comprendida entre el 30 de mayo y el 4 de junio, una **Pausa Activa para los/as estudiantes de pregrado**.

Se excluirán de esta pausa únicamente aquellas asignaturas y cohortes de carreras que sean oportunamente informadas a la Vicerrectoría Académica por parte de las respectivas Facultades.

La incorporación dispuesta no afectará, en todo caso, la duración del primer semestre de 2022, de 16 semanas para las carreras sin renovación curricular y de 18 semanas para las carreras con renovación curricular.

2º) FÍJASE, en consecuencia, como texto actualizado del Calendario Académico 2022 de la Universidad del Bío-Bío el siguiente:

PRIMER SEMESTRE

Período Inscripción de Asignaturas Alumnos Antiguos	: 07 al 15-03-2022
Capacitación Docentes 1er. Período	: 14 al 18-03-2022
Inicio de Clases Alumnos Nuevos (Inducción Admisión 2022)	: 09, 10 y 11-03-2022
Inicio de Clases	: 14-03-2022
Ultimo plazo para solicitar Corrección de Calificaciones	: 04-04-2022
Día Aniversario Universidad del Bío-Bío	: 09-04-2022
Período Renuncia de Asignaturas (Art. 10)	: 18, 19 y 20-04-2022
Primeras Calificaciones (carreras sin Renovación Curricular)	: 25-04 al 14-05-2022
Aplicación Encuesta Docente	: 23-05 al 10-06-2022
Pausa Activa	: 30-05 al 04-06-2022
Inducción Alumnos Nuevos (2do. Período)	: 15 y 16-06-2022
Receso Universitario	: 20-06-2022
Período Extraordinario de Renuncia de Asignaturas (Art. 10)	: 22, 23 y 24-06-2022
Ultimo Plazo Retiro Temporal (Art. 25)	: 17-06-2022
Ultimas Calificaciones (carreras sin Renovación Curricular)	: 28-06 al 09-07-2022
Término de Clases (carreras sin Renovación Curricular)	: 09-07-2022
Receso Invierno	: 18 al 23-07-2022
Certámenes de Recuperación (carrera sin Renovación Curricular)	: 27 y 28-07-2022
Término de Clases (carreras con Renovación Curricular)	: 30-07-2022
Exámenes (carreras sin Renovación Curricular)	: 25-07 al 06-08-2022
Cierre de Actas (carreras sin Renovación Curricular)	: 09-08-2022
Examen de Repetición (carreras sin Renovación Curricular)	: 10-08-2022
Cierre de Actas de Examen de Repetición (carreras sin Renovación Curricular)	: 12-08-2022
Evaluación Integradora (carreras con Renovación Curricular)	: 01 al 10-08-2022
Cierre de Actas Evaluación Integradora (carreras con Renovación Curricular)	: 12-08-2022
Capacitación Docentes 2do. Período	: 01 al 05-08-2022

SEGUNDO SEMESTRE

Período Inscripción de Asignaturas Alumnos Antiguos	: 12 al 20-08-2022
Inicio de Clases	: 16-08-2022
Ultimo plazo para solicitar Corrección de Calificaciones	: 05-09-2022
Inducción Alumnos Nuevos (3er. Período)	: 31-08 y 01-09-2022
Período Renuncia de Asignaturas (Art. 10)	: 20, 21 y 22-09-2022
Primeras Calificaciones (carreras sin Renovación Curricular)	: 26-09 al 15-10-2022
Aplicación Encuesta Docente	: 24-10 al 12-11-2022
Inducción Alumnos Nuevos (4to. Período)	: 09 y 10-11-2022
Período Extraordinario de Renuncia de Asignaturas (Art. 10)	: 14, 15 y 16-11-2022
Ultimo Plazo Retiro Temporal (Art. 24)	: 14-11-2022
Ultimas Calificaciones (carreras sin Renovación Curricular)	: 21-11 al 07-12-2022
Término de Clases (carreras sin Renovación Curricular)	: 03-12-2022
Receso Universitario	: 09 y 10-12-2022
Certámenes de Recuperación (carrera sin Renovación Curricular)	: 13 y 14-12-2022
Término de Clases (carreras con Renovación Curricular)	: 17-12-2022
Exámenes (carreras sin Renovación Curricular)	: 19 al 23-12-2022 y 02 al 07- 01-2023
Receso Especial	: 26 al 31-12-2022
Cierre de Actas (carreras sin Renovación Curricular)	: 10-01-2023
Examen de Repetición (carreras sin Renovación Curricular)	: 11-01-2023
Cierre de Actas de Examen de Repetición (carreras sin Renovación Curricular)	: 13-01-2023
Evaluación Integradora (carreras con Renovación Curricular)	: 02 al 11-01-2023
Cierre de Actas Evaluación Integradora (carreras con Renovación Curricular)	: 13-01-2023
Capacitación Docentes 3er. Período	: 02 al 06-01-2023

MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO PARA EL AÑO 2022 EN SENTIDO QUE INDICA Y FIJA TEXTO ACTUALIZADO DEL MISMO

Recesos especiales:

Desde	Hasta
Receso Universitario	
20-06-2022	20-06-2022
Receso de Invierno	
18-07-2022	23-07-2022
Receso Universitario	
09-12-2022	10-12-2022
Receso Especial	
26-12-2022	31-12-2022

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Mauricio Cataldo Monsalves – Rector

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento, por orden del señor Rector,

Saluda a Ud.,



CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS
SECRETARIA GENERAL